



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
**GRADO DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN**
CURSO 2024/25
LENGUA C II (ITALIANO)



Datos de la asignatura

Denominación: LENGUA C II (ITALIANO)**Código:** 101598**Plan de estudios:** GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**Curso:****Materia:** IDIOMA MODERNO (LENGUA C)**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: RODRÍGUEZ MESA, FRANCISCO JOSÉ**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** Facultad de Filosofía y Letras**E-Mail:** francisco.rodriguez.mesa@uco.es**Teléfono:** 957218821

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de la asignatura persiguen los siguientes objetivos:

- Dominio de las estructuras gramaticales, léxicas y pragmáticas-discursivas correspondientes al nivel A2 del MCER en lo que se refiere tanto a las destrezas pasivas (comprensión escrita y oral) como activas (producción escrita y oral).
- Desarrollo de la competencia metalingüística, principalmente, en aquellos casos en los que el italiano y el español difieren
- Desarrollo de las competencias necesarias para llevar a cabo un aprendizaje autónomo en el ámbito de las lenguas extranjeras

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Poseer un nivel mínimo de italiano como lengua extranjera asimilable a un A1 según el MCER

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. Sistema fonético y gráfico del italiano
2. Morfosintaxis
 - Pronombres personales directos e indirectos, ne y ci
 - Pronombres y adjetivos posesivos
 - Formas impersonales del verbo
 - Expresión de la comparación
 - Formas, usos y valores de los tiempos verbales del pasado
 - Forma y uso del futuro
 - Algunas formas del condicional simple
 - Imperativo formal e informal
3. Léxico
 - Medios de transporte
 - Actividades en las vacaciones y el tiempo libre
 - Las profesiones, tiendas
 - Expresiones de cantidad, forma y material
 - Comida
 - Ropa y accesorios, tipos de tejido y estampados
 - Títulos de estudio, asignaturas y notas
 - Repaso y ampliación: las habitaciones de la casa, muebles y objetos de decoración de la casa
 - Enfermedades. Partes del cuerpo.
 - Expresiones para formular sentimientos y estados de ánimo

2. Contenidos prácticos

Elementos comunicativos:

- Relatar viajes y vacaciones
- Solicitar y dar información sobre medios de transporte
- Interactuar en una tienda o en un restaurante
- Hablar de hechos pasados
- Describir situaciones, hábitos del pasado
- Expresar órdenes, prohibiciones, dar instrucciones
- Pedir y dar información sobre un inmueble para su alquiler o venta
- Hablar de la salud de uno mismo
- Informarse sobre la salud de alguien / dar consejos
- Explicar el itinerario escolar y/o formativo
- Expresar la intención de hacer algo, hacer planes
- Formular previsiones, suposiciones, promesas
- Formular opiniones personales
- Pedir y dar datos sobre medidas, formas y materiales de uso cotidiano

Bibliografía

Manual de la asignatura:

AA. VV., Nuovo Contatto A2, Milano, Loescher

Manual de gramática:

Nocchi, S. Grammatica pratica della lingua italiana, Firenze, Alma edizioni (edición actualizada)

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá poner esta circunstancia en conocimiento del profesor responsable de la asignatura durante la primera semana de clase.

El alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá ponerse en contacto con la Unidad de Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba para que traslade al profesor responsable de la asignatura todas aquellas observaciones que considere pertinentes.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	10	5	15
<i>Actividades de comunicación oral</i>	15	2	17
<i>Actividades de expresión escrita</i>	10	5	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10	3	13
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- CB2 Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
- CB3 Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB4 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB5 Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB6 Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
- CB7 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE1 Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2 Capacidad de producir actos de comunicación oral y escrita y de trasladar contenidos desde y hacia las lenguas de trabajo A, B, C.
- CE3 Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
- CE8 Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
- CE9 Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE10 Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
- CE11 Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
- CE12 Conocer las peculiaridades lingüísticas de las lenguas de trabajo y sus contrastes con respecto al idioma materno.
- CE16 Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE17 Ser capaz de valorar la cultura y el conocimiento de las lenguas extranjeras, como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.

CE19 Ser capaz de realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios orales	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB1	X		X
CB2	X		
CB3	X		
CB4			X
CB5	X		
CB6			X
CB7		X	
CE1	X		
CE10	X		
CE11		X	
CE12		X	X
CE16		X	
CE17			X
CE19	X	X	X
CE2			X
CE3	X		
CE8			X
CE9		X	
CU1			X
CU2	X		
CU3			X
Total (100%)	50%	25%	25%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura será requisito imprescindible la superación de cada uno de los instrumentos de evaluación de manera aislada.

La voz "examen" hace referencia al examen escrito correspondiente a la convocatoria final, mientras que la voz "medios orales" alude al examen oral de la misma convocatoria.

La voz "proyectos globalizadores" se refiere al conjunto de tareas que el alumnado desarrolle a lo largo de la asignatura, incluidas la asistencia y participación en las clases.

El plagio o el empleo de herramientas de inteligencia artificial en cualquiera de las actividades que la asignatura prevé conllevará la calificación de suspenso en el global de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El profesor responsable de la asignatura comunicará al alumnado a tiempo parcial los pormenores de su evaluación en la primera quincena de impartición de la asignatura.

La evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales se basará en el informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias el único instrumento de evaluación que se tendrá en cuenta será el examen, tanto en su vertiente escrita (60% de la nota final) como oral (40% de la nota final).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener la mayor calificación contemplada en cada uno de los apartados (10).

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Industria, innovación e infraestructura
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
